DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2010

Asunción, 14 de julio de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EQUIPO MOVIL DE PAVIMENTACION**", que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 23 de junio de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) BENITO ROGGIO & HIJOS S.A.
2) ECOMIPA S.A.
3) TALAVERA ORTELLADO S.A.
4) MS IMPORT-EXPORT
5) DEPOSITOS DE MATERIALES SAN BLAS
6) BETUPAR SRL
7) ALDIA S.A.
8) PRODUPAR SRL
9) COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (CCC S.A.)
10) COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)
11) SAUCE CONSTRUCCIONES;

CONSIDERANDO

Que, la Direccion de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 1401** de fecha 09 de julio de 2010 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 23 de junio de 2010, a las 12:00 horas, en donde se dejó constancia de que: 1.- Los oferentes participantes presentan la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas. 2.- ECOMIPA S.A., en su carta de Presentación de Oferta hace mención al Llamado MOPC Nº 190/2009, y no a la presente Licitación que es la Nº 60/2010, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer sobre el mismo. 3.- BETUPAR SRL, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta con una vigencia desde el 15/06/2010 hasta el 13/09/2010, no presentando así la Adenda de su Garantía al día de la fecha de Apertura, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer sobre el mismo. 4.- La representante de BENITO ROGGIO & HIJOS S.A., expresa que la Oferta presentada por SAUCE CONSTRUCCIONES se encuentra foliada en la parte superior derecha, debiendo de ser en la parte inferior derecha. 5.- DEPOSITOS DE MATERIALES SAN BLAS, en su Carta de Presentación de la Oferta, cotiza el Lote Nº 15 por un monto de G. 209.450.000, pero no hace mención al mencionado lote en su planilla de precios, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer sobre el mismo. 6.- La representante de COMPASA, solicita que el Comité de Evaluación de Oferta se expida en cuanto al lugar de entrega del Lote 6, ya que en la Adenda al PBC solicita que el destino sea el mismo al del Lote 5*".-

Igualmente, consta en el expediente el original de la Providencia Interna DCG-dg Nº 21/10, de fecha 28 de junio de 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que *se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 60/2010, Sección I IAO y II DDL. En su respectivo análisis, realizan la siguiente observacion:* ***La Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, presentada por el oferente BETUPAR S.R.L., NO CUMPLE en lo que respecta a la vigencia de la misma, presentando una vigencia hasta el 13/09/2010, debiendo estar vigente hasta el 20/09/2010. Al respecto, aclara la Providencia: En la Sección II Datos de la Licitación, Cláusula IAO 19.4 Establece: El periodo de la validez de la Garantía del Mantenimiento de la Oferta será de: (90) días, contados a partir de la fecha limite para la presentación de las ofertas".-***

Señala la Direccion de Asuntos Jurídicos que: "*Esta Dirección por tanto, teniendo en cuenta la evaluación realizada por el Departamento de Contratos y Garantías, encuentra igualmente que* ***la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente BETUPAR SRL, se aparta de los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo cual implica necesariamente el RECHAZO de la oferta presentada,*** *atendiendo a las siguientes disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones:* ***PBC - Sección I Instrucciones a los Oferentes:*** *Cláusula IAO 19. Garantía de Mantenimiento de Oferta* ***(19.4)*** *deberá permanecer válida por el periodo indicado en los* ***DDL****, y que no podrá ser inferior al periodo de validez de las ofertas, o del periodo prorrogado, si corresponde;* ***(19.5)*** *Todas las ofertas que no estén acompañadas por una Garantía que* ***sustancialmente responda a lo requerido en el presente pliego, serán rechazadas por la Convocante".-***

Asimismo refiere que: "*Cláusula IAO 28. Método de Evaluación* ***(28.2)*** *Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: ... d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación*".-

Expresa en igual sentido que: "*PBC – Sección II Datos de la Licitación: Cláusula IAO 19.4. El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de: 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas*".-

Refiere además: "*Igualmente, esta Dirección, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado (Sección I Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 11.2 - Documentos Legales requeridos, Sección II Datos de la Licitación misma cláusula y Criterios de Evaluación 1.1. Elegibilidad – Capacidad Legal), ha observado: En relación a la Presentación del Formulario o Carta de Presentación de la Oferta, hemos encontrado que la empresa* ***ECOMIPA S.A. NO CUMPLE con lo requerido en el PBC, ya que en la misma han expresado INCORRECTAMENTE el número correspondiente al Llamado, mencionando el Llamado MOPC Nº 190/2009, debiendo ser Nº 60/2010 (Constancia Nº 2 asentada en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas)".-***

Manifiesta la D.A.J.: "*Al respecto, cabe mencionar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I Cláusula 12 "Formulario de Oferta y Lista de Precios" en el punto 12.1: "El oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV Formularios de la Oferta.* ***Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada".-***

Expresa que: "*En el mismo sentido, el Pliego reitera el carácter de SUSTANCIAL de la mencionada documentación y su correcta presentación, al establecer nuevamente en la Cláusula IAO 28 "Método de Evaluación: Examen preliminar de las ofertas" 28.1 Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las Ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo.* ***Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: a) Presentación del Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante...".-***

Dice la Direccion de Asuntos Jurídicos que: ***"Es oportuno mencionar el carácter SUSTANCIAL de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, atribuye tanto al Formulario de Carta Oferta, como a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, cuya no presentación implicará necesariamente la DESCALIFICACION del participante, por lo que traemos a colación las disposiciones vigentes..".-***

Expresa la Direccion de Asuntos Jurídicos que: ***"Por tanto, teniendo en cuenta las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, es parecer de esta Direccion que las ofertas presentadas por: BETUPAR S.R.L. y ECOMIPA S.A., NO CUMPLEN, debiendo en consecuencia ser ELIMINADAS por presentar desviaciones u omisiones a la documentación SUSTANCIAL requerida".-***

Refiere que: "*Prosiguiendo con la evaluacion, se observa que Documentos Adicionales eran requeridos en el PBC, respecto a los cuales mencionamos que las empresas PRODUPAR S.R.L. y COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (CCC S.A.) no presentan Declaración Jurada de Pago del Impuesto al Valor Agregado IVA, correspondiente al mes precedente de la Apertura*".-

Señala que: "*Las restantes ofertas, han presentado TODA LA DOCUMENTACION, conforme lo señalaba el Pliego de Bases y Condiciones*".-

Finaliza diciendo que: "*CONCLUSIÓN: POR TANTO, esta Dirección sugiere:* ***1.- RECHAZAR*** *las ofertas presentadas por las Empresas* ***BETUPAR SRL y ECOMIPA S.A.,*** *por NO CUMPLIR sustancialmente con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los argumentos expresados más arriba;* ***2.- EXIGIR*** *la presentación de los Documentos Adicionales, a aquellas empresas que han incumplido, en forma previa a la firma del contrato, en caso de que alguna de estas resulte adjudicada;* ***3.-*** *Que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones*".-

Que, la Direccion de Planificación Económica en su D.P.E. Nº 353 de fecha 02 de julio de 2010 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis".-*

Que, del Anexo B citado más arriba se desprende que **TODOS LOS OFERENTES CUMPLEN** con los requisitos exigidos por el PBC de este llamado.-

Que, la Direccion de Bienes y Suministros en su **D.B.S. Nº 758** de fecha 12 de julio de 2010 dice: "***1-APERTURA DE LAS PROPUESTAS.*** *En fecha 23 de junio de 2010, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:*

LOTE	EMPRESAS										
	BENITO ROGGIO S.A.	ECOMIPA S.A.	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	MS IMPORT-EXPORT	DEP. MATERIALES SAN BLAS	BETUPAR S.R.L.	ALDIA S.A.	PRODUPAR S.R.L.	CCC S.A	COMPASA	SAUCE CONST.
1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	374.749.298	396.264.000	414.434.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	288.824.630	305.976.000	320.006.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	747.426.264	782.496.000	818.376.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	617.933.250	624.360.000	655.750.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.361.763.080	2.475.897.600	2.479.636.800	No Cotiza	4.436.156.800	No Cotiza
6	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.884.804.000	1.957.608.000	1.957.608.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.424247.240	4.613.830.200	4.613.830.200	No Cotiza	4.613.407.200	No Cotiza
8	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3.949.620.000	3.875.148.000	3.875.148.000	No Cotiza	3.874.788.000	No Cotiza
9	No Cotiza	No Cotiza	1.270.500.000	1.185.800.000	1.152.600.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.148.700.000
10	No Cotiza	No Cotiza	971.250.000	No Cotiza	884.500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	878.250.000
11	2.006.524.900	No Cotiza	2.760.450.000	No Cotiza	2.284.375.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.994.250.000
12	No Cotiza	2.259.754.000	1.740.640.000	No Cotiza	1.751.600.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.564.920.000	No Cotiza	1.435.200.000
13.	No Cotiza	No Cotiza	150.000.000	100.000.000	118.000.000	No Cotiza	No Cotiza	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	110.000.000
14	No Cotiza	No Cotiza	112.500.000	No Cotiza	89.250.000	No Cotiza	No Cotiza	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	82.500.000
15	No Cotiza	No Cotiza	344.350.000	No Cotiza	209.450.000	No Cotiza	No Cotiza	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	216.550.000
16	No Cotiza	No Cotiza	297.000.000	No Cotiza	177.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	*No Cotiza*	156.000.000

Dice el informe que: "*2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS. El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación: 2.1. EXAMEN PRELIMINAR. Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones*".-

Señala que: "*2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS. Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada lote, cuyo detalle se expresa en el* ***Anexo A****, y cuyo resumen es el siguiente*:

LOTE	EMPRESAS										
	BENITO ROGGIO S.A.	ECOMIPA S.A.	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	MS IMPORT-EXPORT	DEP. MATERIALES SAN BLAS	BETUPAR S.R.L.	ALDIA S.A.	PRODUPAR S.R.L.	CCC S.A	COMPASA	SAUCE CONST.
1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	374.749.298	396.264.000	414.434.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	288.824.630	305.976.000	320.006.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	747.426.264	782.496.000	818.376.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	617.933.250	624.360.000	655.750.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.361.763.080	2.475.897.600	2.479.636.800	No Cotiza	4.436.156.800	No Cotiza
6	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.884.804.000	1.957.608.000	1.957.608.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.424247.240	4.613.830.200	4.613.830.200	No Cotiza	4.613.407.200	No Cotiza
8	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3.949.620.000	3.875.148.000	3.875.148.000	No Cotiza	3.874.788.000	No Cotiza
9	No Cotiza	No Cotiza	1.270.500.000	1.185.800.000	1.152.600.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.148.700.000
10	No Cotiza	No Cotiza	971.250.000	No Cotiza	884.500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	878.250.000
11	2.006.524.900	No Cotiza	2.760.450.000	No Cotiza	No hay datos (*)	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.994.250.000
12	No Cotiza	2.259.754.000	1.740.640.000	No Cotiza	1.751.600.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.564.920.000	No Cotiza	1.435.200.000
13.	No Cotiza	No Cotiza	150.000.000	100.000.000	118.000.000	No Cotiza	No Cotiza	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	110.000.000
14	No Cotiza	No Cotiza	112.500.000	No Cotiza	89.250.000	No Cotiza	No Cotiza	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	82.500.000
15	No Cotiza	No Cotiza	344.350.000	No Cotiza	209.450.000	No Cotiza	No Cotiza	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	216.550.000
16	No Cotiza	No Cotiza	297.000.000	No Cotiza	177.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	*No Cotiza*	156.000.000

OBS: (*) Al verificar la planilla de Lista de precios de la empresa Deposito de Materiales San Blas, no se ha podido constatar la existencia de su cotización para el Lote 15.

Manifiesta el informe de la Direccion de Bienes y Suministros que: "*2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS. Se verificó que los oferentes cumplan en general con las especificaciones técnicas y con las autorizaciones correspondientes de los Fabricantes o Distribuidores autorizados o con los compromisos de provisión de las empresas proveedoras de los bienes solicitados, según el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el* ***ANEXO B*** *y el resumen es el siguiente:*

Lote 1: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Itakyry

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BETUPAR S.R.L.	**PASA**
2	ALDIA S.A.	**PASA**
3	PRODUPAR S.R.L..	**PASA**

Lote 2: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 3: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 4: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Juan de Mena

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 5: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Itakyry

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA
4	COMPASA	PASA

Lote 6: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 7: Adquisición de Cemento Asfáltico para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA
4	COMPASA	PASA

Lote 8: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Juan de Mena

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA
4	COMPASA	PASA

Lote 9: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Itakyry

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	MS IMPORT – EXPORT	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
4	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 10: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
3	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 11: Adquisición de Piedra Triturada para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	BENITO ROGGIO S.A.	PASA
2	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
4	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 12: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Juan de Mena

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	ECOMIPA S.A.	PASA
2	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
4	CCC S.A.	PASA
5	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 13: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Itakyry

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	MS IMPORT – EXPORT	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
4	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 14: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
3	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 15: Adquisición de Arena Lavada para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 16: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Juan de Mena

Nº	EMPRESAS	Conformidad de los Bienes
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
3	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Señala la D.B.S. que: "*2.5. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO. Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado, cuyo detalle se expresa en el* ***ANEXO C*** *que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente*:

Lote 1: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Itakyry

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 2: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 3: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 4: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Juan de Mena

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 5: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Itakyry

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA
4	COMPASA	PASA

Lote 6: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA

Lote 7: Adquisición de Cemento Asfáltico para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA
4	COMPASA	PASA

Lote 8: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Juan de Mena

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	PASA
2	ALDIA S.A.	PASA
3	PRODUPAR S.R.L..	PASA
4	COMPASA	PASA

Lote 9: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Itakyry

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	MS IMPORT – EXPORT	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
4	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 10: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
3	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 11: Adquisición de Piedra Triturada para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BENITO ROGGIO S.A.	PASA
2	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
4	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 12: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Juan de Mena

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	ECOMIPA S.A.	PASA
2	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
4	CCC S.A.	PASA
5	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 13: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Itakyry

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	MS IMPORT – EXPORT	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
4	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 14: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
3	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 15: Adquisición de Arena Lavada para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Lote 16: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Juan de Mena

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	PASA
3	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA

Dice el informe que: "*2.6. COMPARACION DE OFERTAS. La comparación de las Ofertas se hizo con los montos ofertados y con los oferentes que participaron del llamado, cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación*:

Lote 1: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Itakyry

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	374379298	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	396.264.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	414.434.000	PASA	PASA

Lote 2: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	288.824.630	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	305.976.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	320.006.000	PASA	PASA

Lote 3: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	747.426.264	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	782.496.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	818.376.000	PASA	PASA

Lote 4: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Juan de Mena

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido))	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	617.933.250	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	624.360.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	655.750.000	PASA	PASA

Lote 5: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Itakyry

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	2.361.763.080	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	2.475.897.600	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	2.479.636.800	PASA	PASA
4	COMPASA	4.436.156.800	PASA	PASA

Lote 6: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	1.884.804.000	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	1.954.656.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	1.957.608.000	PASA	PASA

Lote 7: Adquisición de Cemento Asfáltico para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	4.424.247.240	PASA	PASA
2	COMPASA	4.613.407.200	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	4.613.830.200	PASA	PASA
4	ALDIA S.A.	4.727.448.000	PASA	PASA

Lote 8: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Juan de Mena

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	COMPASA	3.874.788.000	PASA	PASA
2	PRODUPAR S.R.L.	3.875.148.000	PASA	PASA
3	BETUPAR S.R.L.	3.949.620.000	PASA	PASA
4	ALDIA S.A.	4.086.720.000	PASA	PASA

Lote 9: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Itakyry

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.148.700.000	PASA	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	1.152.600.000	PASA	PASA
3	MS IMPORT-EXPORT	1.185.800.000	PASA	PASA
4	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	1.270.500.000	PASA	PASA

Lote 10: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	878.250.000	PASA	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	884.500.000	PASA	PASA
3	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	971.250.000	PASA	PASA

Lote 11: Adquisición de Piedra Triturada para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.994.250.000	PASA	PASA
2	BENITO ROGGIO S.A.	2.006.524.900	PASA	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	2.284.375.000	PASA	PASA
4	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	2.760.450.000	PASA	PASA

Lote 12: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Juan de Mena

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.435.200.000	PASA	PASA
2	CCC S.A.	1.564.920.000	PASA	PASA
3	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	1.740.640.000	PASA	PASA
4	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	1.751.600.000	PASA	PASA
5	ECOMIPA S.A.	2.259.754.000	PASA	PASA

Lote 13: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Itakyry

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	MS IMPORT - EXPORT	100.000.000	PASA	PASA
2	SAUCE CONSTRUCCIONES	110.000.000	PASA	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	118.000.000	PASA	PASA
4	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	150.000.000	PASA	PASA

Lote 14: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	82.500.000	PASA	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	89.250.000	PASA	PASA
3	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	112.500.000	PASA	PASA

Lote 15: Adquisición de Arena Lavada para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido))	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	216.550.000	PASA	PASA
2	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	344.350.000	PASA	PASA

Lote 16: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Juan de Mena

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	156.000.000	PASA	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	177.000.000	PASA	PASA
3	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	297.000.000	PASA	PASA

OBS: Atendiendo que el valor total a contratar para el presente Llamado es de Gs. 20.000.000.000 (guaranies veinte mil millones) y la sumatoria de las ofertas superan la disponibilidad, se procedió a la disminución de las cantidades de los Lotes 4, 8, 12 y 16, a fin de ajustar las ofertas al monto del llamado, según se detalla en el ANEXO D que acompaña el presente informe y el resumen es el siguiente:

Lote 1: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Itakyry

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	374.379.298	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	396.264.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	414.434.000	PASA	PASA

Lote 2: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	288.824.630	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	305.976.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	320.006.000	PASA	PASA

Lote 3: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	747.426.264	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	782.496.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	818.376.000	PASA	PASA

Lote 4: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Juan de Mena

Nº	Empresas	Monto Oferta ajustada a la disponibilidad (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	494.346.600	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	499.488.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	524.600.000	PASA	PASA

Lote 5: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Itakyry

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	2.361.763.080	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	2.475.897.600	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	2.479.636.800	PASA	PASA
4	COMPASA	4.436.156.800	PASA	PASA

Lote 6: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	1.884.804.000	PASA	PASA
2	ALDIA S.A.	1.954.656.000	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	1.957.608.000	PASA	PASA

Lote 7: Adquisición de Cemento Asfáltico para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BETUPAR S.R.L.	4.424.247.240	PASA	PASA
2	COMPASA	4.613.407.200	PASA	PASA
3	PRODUPAR S.R.L.	4.613.830.200	PASA	PASA
4	ALDIA S.A.	4.727.448.000	PASA	PASA

Lote 8: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Juan de Mena

Nº	Empresas	Monto Oferta ajustada a la disponibilidad (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	COMPASA	3.228.990.000	PASA	PASA
2	PRODUPAR S.R.L.	3.229.290.000	PASA	PASA
3	BETUPAR S.R.L.	3.291.350.000	PASA	PASA
4	ALDIA S.A.	3.405.600.000	PASA	PASA

Lote 9: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Itakyry

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.148.700.000	PASA	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	1.152.600.000	PASA	PASA
3	MS IMPORT-EXPORT	1.185.800.000	PASA	PASA
4	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	1.270.500.000	PASA	PASA

Lote 10: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	878.250.000	PASA	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	884.500.000	PASA	PASA
3	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	971.250.000	PASA	PASA

Lote 11: Adquisición de Piedra Triturada para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.994.250.000	PASA	PASA
2	BENITO ROGGIO S.A.	2.006.524.900	PASA	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	2.284.375.000	PASA	PASA
4	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	2.760.450.000	PASA	PASA

Lote 12: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Juan de Mena

Nº	Empresas	Monto Oferta ajustada a la disponibilidad (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.177.800.000	PASA	PASA
2	CCC S.A.	1.284.255.000	PASA	PASA
3	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	1.428.900.000	PASA	PASA
4	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	1.438.900.000	PASA	PASA
5	ECOMIPA S.A.	1.853.568.500	PASA	PASA

Lote 13: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Itakyry

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	MS IMPORT - EXPORT	100.000.000	PASA	PASA
2	SAUCE CONSTRUCCIONES	110.000.000	PASA	PASA
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	118.000.000	PASA	PASA
4	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	150.000.000	PASA	PASA

Lote 14: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Santa Fe del Paraná

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	82.500.000	PASA	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	89.250.000	PASA	PASA
3	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	112.500.000	PASA	PASA

Lote 15: Adquisición de Arena Lavada para la Ruta 6–desvio Frutika

Nº	Empresas	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	216.550.000	PASA	PASA
2	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	344.350.000	PASA	PASA

Lote 16: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Juan de Mena

Nº	Empresas	Monto Oferta ajustada a la disponibilidad (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	140.400.000	PASA	PASA
2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS	159.300.000	PASA	PASA
3	TALAVERA & ORTELLADO S.A.	267.300.000	PASA	PASA

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EQUIPO MOVIL DE PAVIMENTACION",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR en el marco del "LLAMADO M.O.P.C. Nº 60/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EQUIPO MOVIL DE PAVIMENTACION" a las siguientes empresas:

Lote 1: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Itakyry a la empresa ALDIA S.A. por el monto total de Guaranies TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (Gs. 396.264.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 2: Adquisición de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Santa Fe del Paraná a la empresa ALDIA S.A. por el monto total de Guaranies TRESCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (GS. 305.976.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 3: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para la Ruta 6–desvio Frutika a la empresa ALDIA S.A. por el monto total de Guaranies SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (GS. 782.496.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 4: Adquisición de de Emulsión Asfáltica de Cura Rápida para el Pyto. Juan de Mena a la empresa ALDIA S.A. por el monto total de Guaranies CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (GS. 499.488.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 5: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Itakyry a la empresa ALDIA S.A. por el monto total de Guaranies DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (GS. 2.475.897.600) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 6: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Santa Fe del Paraná a la empresa ALDIA S.A. por el monto total de Guaranies MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (GS. 1.954.656.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 7: Adquisición de Cemento Asfáltico para la Ruta 6–desvio Frutika a la empresa COMPASA por el monto total de Guaranies CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS (GS. 4.613.407.200) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 8: Adquisición de Cemento Asfáltico para el Pyto. Juan de Mena a la empresa COMPASA por el monto total de Guaranies TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL (GS. 3.228.990.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 9: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Itakyry a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES por el monto total de Guaranies MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL (GS. 1.148.700.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 10: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Santa Fe del Paraná a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES por el monto total de Guaranies OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (GS. 878.250.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 11: Adquisición de Piedra Triturada para la Ruta 6–desvio Frutika a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES por el monto total de Guaranies MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (GS. 1.994.250.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (GS. 1.994.250.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 12: Adquisición de Piedra Triturada para el Pyto. Juan de Mena a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES por el monto total de Guaranies MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (GS. 1.177.800.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 13: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Itakyry a la empresa MS IMPORT – EXPORT por el monto total de Guaranies CIEN MILLONES (GS. 100.000.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 14: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Santa Fe del Paraná a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES por el monto total de Guaranies OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (GS. 82.500.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 15: Adquisición de Arena Lavada para la Ruta 6–desvio Frutika a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES por el monto total de Guaranies DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (GS. 216.550.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

Lote 16: Adquisición de Arena Lavada para el Pyto. Juan de Mena a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES por el monto total de Guaranies CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL (GS. 140.400.000) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros